



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 040 DE 2017

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 040 de 2017, para la adquisición, suministro, capacitación y puesta en funcionamiento (si a ello hubiera lugar) de los elementos solicitados por el área de esterilización de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato, que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a Convocatoria Pública No. 040 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 09 de junio de 2017.
3. Que el día 06 de julio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para los ítems: 62,63, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 75 y 88.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 11 de julio de 2017, como consta en Acta No. 54 – ítem No. 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 con fundamento en la verificación del acta de recepción y apertura de ofertas observó que no hubo concurrencia de oferentes para los ítems relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
62	CURETA EXTRA LARGA, en acero inoxidable.	1
63	TERMOS en acero inoxidable.	4
64	CÁNULAS DE LIPOSUCCIÓN 4 - 5, en acero inoxidable.	4
65	CÁNULAS DE LIPO INYECCIÓN 4 - 5, en acero inoxidable.	4
66	CÁNULAS COLEMAN, en acero inoxidable.	2
69	CONTENEDORES ODONTOLOGÍA	45
71	ESPÁTULAS DOBLES ODONTOPEDIATRIA en acero inoxidable.	2
72	CABITRONES DE ODONTOLOGÍA en acero inoxidable.	6
75	BRUÑIDORES doble punta en acero inoxidable.	10
88	EQUIPO CRIOCAUTERIO OFTALMOLOGÍA	1

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto los ítems 62,63, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 75 y 88 de Convocatoria Pública No. 040-2017.



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 040 DE 2017**

Página 2 de 2

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de julio de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DC/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/Erika